

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta D^a Isabel Carrasco Lorenzo, los Sres. Diputados:

D. Martín Marcos Martínez Barazón
D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal
D. José Antonio Velasco Fernández
D. Emilio Orejas Orejas
D. Raúl Valcarce Díez
D. Teodoro Martínez Sánchez
D. Miguel Ángel del Egido Llanes
D. Jaime González Arias
D. José Manuel Moro Carrera
D^a María Isabel Fresno Fresno
D. Miguel Ángel González Robla
D. Francisco Javier García Álvarez
D^a María de la Paz Díez Martínez
D. Jose Manuel Blanco Gómez
D^a María del Carmen Mallo Álvarez
D. Demetrio Alfonso Canedo
D. Luis Rodríguez Aller
D. Joaquín LLamas Redondo
D^a Concepción López Blanco
D^a Hermelinda Rodríguez González
D. Lázaro García Bayón
D. Matías Llorente Liébana
D^a Cristina López García

No asiste:

D^a María Eugenia Gancedo García

Actúa la Secretaria y el Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012.
- 2.- Quedar enterado de la Resolución de la Presidencia, de 22 de noviembre de 2012, por la que se delega la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Fomento, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de la Comisión Especial de Cuentas.
- 3.- Dejar sobre la mesa el Asunto relativo a la propuesta de modificación del número, denominación y composición de las Comisiones Informativas y de Seguimiento.
- 4.- Resolver las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Fiscal N^o 10 Reguladora de la tasa por

la prestación de servicios de asistencia o internado de discapacitados intelectuales en el Centro Nuestra Señora del Valle.

- 5.- Resolver las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 13 Reguladora de la tasa por la prestación de servicios a los visitantes de la Cueva de Valporquero y a los participantes en el Curso de Aguas de la misma que accedan por la zona turística.
- 6.- Resolver las alegaciones y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza N° 5 Reguladora del Precio Público por prestación de servicios en el Centro de Educación Especial COSAMAI.
- 7.- Resolver las alegaciones y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza N° 6 Reguladora del Precio Público por prestación de servicios en el Centro de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
- 8.- Denunciar el Convenio suscrito con la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos -Dirección General del Catastro- en materia de gestión catastral, quedando extinguido con efectos del día 1 de enero de 2013.
- 9.1.- Aceptar el cambio de obras solicitado por el Ayuntamiento de Barjas y, en su consecuencia, anular las obras de "Reposición de firme C/ Capeloso en Moldes", n° 10 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Colocación potabilizadora y reposición de firme C/ Capeloso en Moldes", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.2.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de La Aldea de la Valdoncina y, en su consecuencia, anular las obras de "Adecuación del entorno del depósito de agua potable", n° 186 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Suministro e instalación de elementos biosaludables", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.3.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de Ferreras y, en su consecuencia, anular las obras de "Ampliación red de agua y mejora del camino", n° 113 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Vallado de espacio público", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.4.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de San Justo de los Oteros y, en su consecuencia, anular las obras de "Construcción de parque infantil", n° 44 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Vallado, colocación puerta y limpieza fosa séptica", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.5.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de Vivero y, en su consecuencia, anular las obras de "Reparación de muro de

contención y escollera para acceso a fuente", nº 106 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Renovación tramo de la red de abastecimiento de agua", con el mismo importe e igual financiación.

- 9.6.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de San Pedro de Foncollada y, en su consecuencia, anular las obras de "Ejecución colector general emisario a la depuradora", nº 72 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Pavimentación de una zona urbana en la calle Real", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.7.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de Soguillo del Páramo y, en su consecuencia, anular las obras de "Colector aguas residuales", nº 86 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Pavimentación de calle", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.8.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de Torneros de la Valdería y, en su consecuencia, anular las obras de "Construcción de nave de almacenaje de material", nº 29 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Acondicionamiento de nave, zona de juegos y biosanitarios", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.9.- Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de Lorenzana y, en su consecuencia, anular las obras de "Ampliación de redes de abastecimiento y saneamiento", nº 51 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Ejecución de porche en edificio existente en el parque de la iglesia", con el mismo importe e igual financiación.
- 9.10. Aceptar el cambio de obras solicitado por la Junta Vecinal de La Baña y, en su consecuencia, anular las obras de "Rehabilitación de lavadero", nº 58 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Arreglo Sala de Pediatría en Consultorio Médico", con el mismo importe e igual financiación.
- 10.1. Designar a D. Francisco Polledo Fernández como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de La Aldea del Puente (Ayuntamiento de Valdepolo).
- 10.2. Designar a D. Isaías Pérez Fernández como Alcalde-Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Quintanilla de Flórez (Ayuntamiento de Quintana y Congosto).
- 10.3. Solicitar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Justo de la Vega que remita propuesta, formulada mediante acuerdo plenario, de nombramiento de D. Miguel Antonio Cuervo Abad para su designación por esta Diputación como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor del mismo nombre.

- 11.- Aprobar el Expediente de Información Pública y aprobar definitivamente el Estudio Informativo de "Carretera de Torre del Bierzo a Santa Marina de Torre" seleccionando como opción a desarrollar en el proyecto de construcción la Alternativa 1 definitiva en el Documento Complementario incorporado al Estudio Informativo.
- 12.- Aprobar inicialmente la modificación del vigente Estatuto Regulador del Consorcio "Patronato Provincial de Turismo de León", publicado en el BOP nº 47/2008, de 7 de marzo, como consecuencia de la incorporación al mismo del Ayuntamiento de León.
- 13.- Aprobar el Expediente nº 3/2012 de Modificación de Créditos al Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, comprensivo de Suplementos de Crédito, por importe total de 148.000 €.
- 14.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 12 Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Visitas al Monasterio de Carracedo.
- 15.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 17 Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Visitas al Museo Etnográfico Provincial de León.
- 16.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Nº 22 Reguladora del Precio Público por la utilización de la Sala Región del Instituto Leonés de Cultura.
- 17.- Quedan enterado de las Resoluciones de la Presidencia comprendidas entre los números 5.137, de 1 de octubre, y 5.778, de 31 de octubre de 2012.